

La Iglesia: Su Servicio y Mayordomía

A. SU SERVICIO A DIOS

Servicio es cualquier trabajo realizado en beneficio de otra persona. Cuando se estudia este tema en la Biblia, se observa una serie de similitudes y contrastes entre el Antiguo Testamento y el Nuevo. Casi cada doctrina se encuentra anunciada en el Antiguo Testamento y casi cada doctrina del Antiguo Testamento es acabada hasta la perfección en el Nuevo. El tema del servicio no es excepción; se vera que su estudio será en gran parte el reconocimiento del tipo del Antiguo Testamento y su relación con el antitipo del Nuevo Testamento.

El servicio que Dios pide, ya sea en el Antiguo Testamento o en el Nuevo, es entregado primariamente a un sacerdocio divinamente preparado. En el orden del Antiguo Testamento el sacerdocio era una jerarquía que estaba sobre la nación, y servían bajo la autoridad del sumo sacerdote. En el orden del Nuevo Testamento cada creyente es un sacerdote para Dios (**1 P. 2:5-9; Ap. 1:6**). Toda la compañía de sacerdotes que ministran en el Nuevo Testamento están bajo la autoridad de Cristo, que es el verdadero Sumo Sacerdote, de quien todos los demás sumos sacerdotes solo eran tipos.

Por lo tanto, en conformidad con el orden del Nuevo Testamento, el servicio ha sido entregado a todos los creyentes por igual y sobre la base de su relación sacerdotal con Dios. En su ministerio sacerdotal los sacerdotes del Nuevo Testamento, al igual que los sacerdotes del Antiguo, eran designados para servir a Dios y al hombre.

Como no habla un evangelio que predicar a las naciones en el Antiguo Testamento, el servicio sacerdotal durante el período que abarca consistió solamente en la realización, en el tabernáculo o en el templo, del ritual divinamente ordenado. En contraste con esto, el ministerio sacerdotal en el Nuevo Testamento es mucho más amplio en su alcance, e incluye no solamente el servicio a Dios y a sus hermanos en la fe, sino a todos los hombres en todo lugar.

1. El servicio de sacrificio es asombrosamente similar en el Antiguo y el Nuevo Testamento. El sacerdote del Antiguo Testamento era santificado o apartado por el hecho de que había nacido en la familia sacerdotal de Leví y por el hecho de que él, tras la debida ceremonia, era investido sacerdote, oficio con carácter de continuo mientras viviera. Además, era purificado al principio de su ministerio por medio de un baño definitivo (**Ex. 29:4**).

En el cumplimiento del antitipo, el creyente sacerdote es purificado de una vez para siempre en el momento que recibe la salvación (**Col. 2:13; Tit. 3:5**) y, en virtud de su salvación, es apartado para Dios. Así también es introducido en la familia de Dios por

el nuevo nacimiento. Además de esto, se exige particularmente del sacerdote del Nuevo Testamento que se dedique a Dios en forma voluntaria.

Tocante a su autodedicación, leemos: Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro racional culto" (**Ro. 12:1**). La frase "las misericordias de Dios" se refiere a los grandes hechos de la salvación que han sido planteados en los capítulos precedentes del libro de Romanos, misericordias a las que todo creyente ingresa en el momento de ser salvo; mientras que la presentación del cuerpo como sacrificio vivo es la autodedicación a la voluntad de Dios de todo lo que el creyente es o tiene. Lo que de esta manera se dedica a Dios, El lo acepta y lo pone donde El quiere en su campo de servicio (**Ef. 2:10**).

Según las Escrituras, este acto divino de aceptar y dar un lugar de servicio es la consagración. Por lo tanto, el creyente sacerdote puede dedicarse a sí mismo, pero nunca consagrarse a Dios. En conexión con el acto divino de la consagración, debiera observarse que la obra actual de Cristo como Sumo Sacerdote – recibir, dirigir y administrar el servicio de los creyentes – cumple lo que era tipificado por el ministerio del sacerdote del Antiguo Testamento en la consagración de los hijos de Leví.

Habiéndose rendido a Dios y al no conformarse más a este mundo, el creyente sacerdote experimentará la vida transformada por el poder del Espíritu que mora en él, y por aquel poder experimentará "cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta" (**Ro. 12:2**).

Según el orden del Nuevo Testamento el servicio sacerdotal en el sacrificio hacia Dios es cuádruple:

a) la dedicación de sí, que es, según se declara, un servicio racional (**Ro. 12:1**), o más literalmente un "culto espiritual" Como Cristo mismo era el sacrificador y el sacrificio, así el creyente puede glorificar a Dios ofreciendo todo su cuerpo como un sacrificio vivo a Dios;

b) el sacrificio de labios que es la voz de alabanza y debe ser ofrecido continuamente (**He. 13:15**);

c) el sacrificio de sustancia (**Fil. 4:18**);

d) el sacrificio de buenas obras (**He. 13:16**).

En cuanto a la purificación de los sacerdotes, debe notarse nuevamente que el sacerdote del Antiguo Testamento al entrar en su santo oficio fue purificado de una vez por todas por un baño completo, que fue administrado por otro (**Ex. 29:4**); sin embargo, aunque estaba completamente bañado, se requería que se limpiara con un lavamiento

parcial en el lavacro de bronce, y esto antes de emprender cualquier servicio sacerdotal. Al cumplir el significado típico de esto, el sacerdote del Nuevo Testamento, aunque enteramente purificado y perdonado al ser salvo, tiene que cumplir con la exigencia de confesar todo pecado conocido en todo tiempo a fin de mantenerse puro y en buenas condiciones para tener comunión con Dios (**1 Jn. 1:9**). Así como la ordenación sacerdotal del sacerdote del Antiguo Testamento era para toda la vida, el sacerdote del Nuevo Testamento es un sacerdote de Dios para siempre.

2. El servicio de adoración, que será presentado detalladamente en un capítulo posterior, puede ser considerado aquí como parte del servicio de cada creyente sacerdote en la era actual, así como era parte de la adoración y el servicio de todo sacerdote del Antiguo Testamento. Así como en el orden del Antiguo Testamento los muebles del lugar santo simbolizaban la adoración sacerdotal y todo aspecto y utensilio de aquel lugar hablaba de Cristo, la adoración del creyente es por Cristo y solamente por medio de El.

Repetimos que en el servicio hacia Dios la adoración del creyente puede ser el ofrecimiento de si mismo a Dios (**Ro. 12:1**), el reconocimiento de todo corazón que la alabanza y la acción de gracias pertenecen al Señor (**He. 13:15**), o la presentación de ofrendas.

En conexión con la adoración de los sacerdotes del Antiguo Testamento había dos prohibiciones, y éstas también tienen un significado típico. No debían llevar incienso extraño (**Ex. 30:9**), lo que típicamente habla de la pura formalidad en el servicio a Dios, y no se permitía fuego extraño (**Lev. 10:1**), lo que simbolizaba el dejarse llevar por las emociones carnales como sustituto de la verdadera devoción a Cristo, o el amor a las cosas de menor importancia con exclusión del amor a Cristo (**1 Co. 1:11-13; Col. 2:8, 16-19**).

3. El servicio de intercesión, que consideraremos en un capítulo posterior, es una importante función del creyente sacerdote. Como el profeta es el representante de Dios ante el pueblo, así el sacerdote es el representante del pueblo ante Dios. Como el sacerdocio era una institución divina, siempre habla acceso a la presencia de Dios; sin embargo, ningún sacerdote de la antigua dispensación podía entrar en el lugar Santísimo salvo el sumo sacerdote, y esto, una sola vez en el año y con la sangre de un sacrificio (**He. 9:7**).

En esta dispensación Cristo, como sumo sacerdote, ha entrado con su propia sangre en el santuario celestial (**He. 4:14-16; 9:24; 10:19-22**) y esta intercediendo por los suyos que están en el mundo (**Ro. 8:34; He. 7:25**). Cuando Cristo murió el velo del templo se rasgó, lo que significa que ahora está abierto el camino hacia el lugar Santísimo, no para el mundo, sino para todo aquel que acuda a Dios sobre la base de la sangre derramada por Cristo (**He. 10:19-22**).

Teniendo un acceso sin impedimentos a la presencia de Dios a causa de la sangre de Cristo, el sacerdote del Nuevo Testamento tiene el privilegio de ministrar en la intercesión (**Ro. 8:26-27; He. 10:19-22; 1 Ti. 2:1; Col. 4:12**).

B. SERVICIO AL HOMBRE

Hay un arreglo divino en el orden de la verdad como se encuentra en **Romanos 12:1-8**. Aquí, como en todas las Escrituras, el servicio cristiano no se menciona hasta que han sido presentadas las grandes cuestiones de la dedicación y la consagración. Inmediatamente después del mensaje acerca de estos puntos fundamentales se introduce el tema de la concesión de dones para el servicio, y en relación a esto es importante observar la amplia diferencia que hay entre el uso bíblico de la palabra "don" y el sentido que se le da en el lenguaje común. Generalmente se entiende por don alguna habilidad natural recibida por nacimiento y que lo capacita a uno para hacer cosas especiales. Según el uso bíblico de la palabra, don es un ministerio del Espíritu que mora en el creyente. Es el Espíritu que realiza un servicio y usa al creyente como un instrumento. En ningún sentido es algo que el creyente obra solo, ni siquiera algo hecho por el creyente con ayuda del Espíritu. El servicio cristiano se presenta como una "manifestación del Espíritu" (**1 Co. 12:7**), del mismo modo que el carácter cristiano es un fruto del Espíritu (**Ga. 5:2-23**).

Aunque cada creyente posee algunos dones divinamente otorgados (**1 Co. 12:7; Ef. 4:7**), hay una diversidad de dones (**Ro. 12:6; 1 Co. 12:4-11; Ef. 4:11**). Los creyentes no han sido todos designados para hacer la misma cosa. En esto hay un contraste con el oficio sacerdotal en que todos los creyentes sacrifican, adoran e interceden. Aunque algunos dones representativos que son generales han sido nombrados en las Escrituras (**Ro. 12:6-8; 1 Co. 12:8-11; Ef. 4:11**), y aunque algunos de éstos evidentemente han cesado (**1 Co. 13:8**), es probable que el ministerio del Espíritu a través de los creyentes sea variado según las circunstancias en medio de las cuales deben servir.

Los dones son otorgados para que el siervo de Dios sea para "provecho" (**1 Co. 12:7**), y está, por lo tanto, implícito que el servicio brindado en la fuerza de la carne no es provechoso. La manifestación del Espíritu en el ejercicio de un don es como "ríos de agua viva" (**Jn. 7:37-39**), y es la realización de las "buenas obras que Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (**Ef. 2:10**).

Sin necesidad de exigencia alguna, los creyentes llenos del Espíritu Santo están constantemente activos en el ejercicio de sus dones. Los cristianos carnales, aunque poseen un don, no están activos en su ejercicio, ni responden a las exhortaciones humanas. Sin embargo, cuando arreglan cuentas con Dios por la confesión del pecado, la rendición de su vida y el caminar en dependencia del Espíritu que mora en ellos, inmediatamente son llenos del Espíritu y como resultado desean hacer la voluntad de Dios, y por su poder suficiente que obra en ellos llegan a ser útiles en el servicio para el que fueron ordenados por Dios. Los cristianos no son llenos del Espíritu Santo como

resultado de estar activos en el servicio; la verdad es que están activos en el servicio porque están llenos del Espíritu. Asimismo, a veces es la voluntad de Dios que toda actividad cese y que el siervo fatigado descanse. Fue Cristo quien dijo: "Venid vosotros aparte... y descansad."

C. SU MAYORDOMIA

La responsabilidad del cristiano en la mayordomía puede ser considerada bajo tres aspectos:

1) ganar dinero,

2) poseer dinero,

3) dar dinero. Puesto que el dinero obtenido por medio del trabajo es vida humana en forma concreta, y por cuanto el dinero así ganado es un factor vital en la vida espiritual y en el progreso material, el hijo de Dios debe enfrentar su responsabilidad como mayordomo que será juzgado ante el tribunal de Cristo (**Ro. 14:10-12**). Con demasiada frecuencia el hijo de Dios gana el dinero, lo posee o lo da sin reconocer la relación fundamental que sustenta con Dios.

1. El cristiano debe ganar el dinero de una manera que sea digna de la relación que el cristiano tiene con Dios. Como nos amonesta el mandamiento, "hacedlo todo para la gloria de Dios" (**1 Co. 10:31**). Ha sido ordenado divinamente que todos trabajen (**Gn. 3:19; 2 Ts. 3:10**), y el cristiano no ha sido exceptuado. Sin embargo, para el creyente espiritual e instruido el trabajo es más que sólo ganarse la vida; es hacer la voluntad de Dios. Todo empleo, por sencillo que sea, debe ser aceptado por el hijo de Dios coma una tarea específicamente asignada por Dios, y debe ser hecha para El, o no hacerse.

El hecho incidental de que a Dios le haya placido dar el pan y el vestido a sus hijos par medio del trabajo cotidiano no debe oscurecer la verdad mayor de que Dios, en su infinito amor, está preocupado del cuidado de sus hijos, y esto sin referencia a su poder de ganar dinero (**Fil. 4:19; He. 13:5**). No es veraz el dicho: "Dios provee solamente para los que no pueden proveer para si mismos." El cuida de los suyos en todo tiempo, puesto que todo lo que tienen proviene de El (**1 S. 2:7**).

En las relaciones entre los hombres hay que reconocer la necesidad de los contratos y salarios, porque "el obrero es digno de su salario" (**Lc. 10:7**); pero, en relación con su Padre, el ideal más alto del cristiano acerca de su trabajo es que, sea lo que fuere que haga, lo hace por voluntad de Dios, por amor. a El y coma expresión de su devoción a El. Del mismo modo, lo que recibe no lo ha ganado, sino que es la expresión del cuidado amoroso del Padre. Tal actitud no es sentimental ni poca práctica; es la misma base sobre la que el creyente puede santificar todo su trabajo haciéndolo para la gloria

de Dios, o puede estar en condiciones de <<estar siempre gozoso>> (**1 Ts. 5:16**) en medio de las cargas de la vida.

2. La posesión de dinero constituye una gran responsabilidad para todo cristiano sincero. En vista de la gran necesidad que se observa en todas las direcciones y del inmensurable bien que el dinero puede hacer, todo cristiano espiritual debe enfrentar la cuestión práctica relativa a la retención de sus posesiones en su poder. Sin duda, con frecuencia la voluntad de Dios es que uno conserve la propiedad; pero el cristiano rendido no da esto por concedido. Solo debe quedarse con su propiedad cuando Dios le orienta específicamente al respecto, y debiera estar sometido a su control. Los motivos que obran sobre los hombres, ricos y pobres —el deseo de ser ricos (**1 Ti. 6:8-9, 17-18; Stg. 1:11; He. 1:5; Fil. 4:11**), el deseo de prevenir algo para el día de la necesidad (Mt. 6:25-34) y el deseo de proveer para los demás —, son dignos de elogio solo en la medida que cumplan la voluntad de Dios específicamente revelada a cada individuo.

3. El dar dinero que el cristiano ha ganado es un aspecto importante de cualquier servicio que el creyente brinda a Dios. El yo y el dinero son raíces de muchos males, y en el gasto del dinero, como en su adquisición y posesión, se espera que el cristiano esté en una relación de gracia con Dios. Esta relación supone que él primero se ha entregado a Dios con una dedicación sin restricciones (**2 Co. 8:5**); y una verdadera dedicación a Dios del yo incluye todo lo que uno es y tiene (**1 Co. 6:20; 7:23; 1 P. 1:18-19**) —su vida, tiempo, fuerzas, capacidades, ideales y posesiones

En lo referente a dar dinero, el principio de la gracia incluye el reconocimiento, por parte del creyente, de la autoridad soberana de Dios sobre todo lo que el creyente es y tiene, y contrasta con el sistema legal del Antiguo Testamento de los diezmos que estaban en vigor como una parte de la ley hasta que la ley fue puesta a lado (**Jn. 1:16-17; Ro. 6:14; 7:1-6; 2 Co. 3:1-18; Ga. 3:19-25; 5:18; Ef. 2:15; Col. 2:14**). Aunque algunos principios de la ley han seguido y se han reafirmado bajo la gracia, como la observancia del sabbat, el diezmo no se ha impuesto sobre el creyente de ésta dispensación. Así como el día del Señor superó al reposo legal y se ha adaptado a los principios de la gracia de una manera que el sabbat no podía, el diezmo ha sido superado por un sistema nuevo de dar que se adapta a las enseñanzas de la gracia de una manera que el diezmo no podía hacerlo.

En **2 Corintios 8:1 - 9:15** se resume lo que es el dar bajo la gracia, ilustrada por la experiencia de los santos de Corinto. En este pasaje descubrimos:

a) Cristo era su ejemplo. La forma en que el Señor se dio a sí mismo (**2 Co. 8:9**) es el patrón de toda dádiva bajo la gracia. El no dio una décima parte; lo dio todo.

b) Su dádiva fue de su profunda pobreza. Aquí se emplea una sorprendente combinación de frases para describir lo que los corintios experimentaron en su acción de dar (**2 Co. 8:2**):

"en grande prueba de tribulación", la abundancia de su gozo, "su profunda pobreza", riquezas de su generosidad. Además, acerca de la liberalidad a pesar de la gran pobreza, debemos recordar que la ofrenda de la viuda (**Lc. 21:1-4**), que fue objeto de elogio de parte de nuestro Señor, no era una parte, sino todo lo que ella tenía.

c) La donación de ellos no fue por mandamiento ni por necesidad. Bajo la ley, el diezmo era un mandamiento y su pago era una necesidad; bajo la gracia Dios no está buscando el don, sino una expresión de devoción de parte del dador. Bajo la gracia no se impone ley alguna, y no se estipula ninguna proporción en el dar; y aunque es cierto que Dios obra en el corazón rendido así el querer como el hacer por su buena voluntad (**Fil. 2:13**), Él solamente se agrada en la ofrenda dada con alegría (**2 Co. 9:7**).

Si existiera una ley que determinara el monto que debe darse, indudablemente habría quienes tratarían de cumplir con el pago aun contra sus propios deseos. Así la ofrenda de ellos sería hecha "con tristeza" y "por necesidad". Si se dice que para sostener la obra del evangelio debe tenerse dinero sin importar si fue dado con alegría o con tristeza, podemos responder que lo que cumple con el propósito deseado no es la cantidad dada, sino la bendición divina sobre la ofrenda.

Cristo dio de comer a cinco mil personas con cinco panes y dos peces. Hay evidencias abundantes como para demostrar que, dondequiera que los hijos de Dios han cumplido su privilegio de dar bajo la gracia, su liberalidad ha dado como resultado tener "siempre en todas las cosas todo lo suficiente", lo que ha hecho que los creyentes abunden en buenas obras, porque Dios es poderoso para hacer que aun la gracia de dar "abunde en cada creyente" (**2 Co. 9:8**).

d) Los cristianos primitivos "a sí mismos" se dieron primeramente. La ofrenda aceptable es precedida de una completa entrega de sí mismo (**2 Co. 8:5**). Esto sugiere la importante verdad de que el dar bajo la gracia, al igual que el dar bajo la ley, está limitado a una cierta clase de personas. El diezmo jamás fue impuesto por Dios a otra nación fuera de Israel. Así la ofrenda cristiana está limitada a los creyentes y es más aceptable cuando es dada por creyentes que han ofrendado sus vidas al Señor.

e) Además, los cristianos de la iglesia primitiva daban sistemáticamente. Al igual que con los diezmos, se sugiere una regularidad sistemática en el dar bajo la gracia. "Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado" (**1 Co. 16:2**). Esta orden ha sido dirigida a "cada uno" (cada cristiano), y esto no excusa a nadie; el dar debe ser de lo que se ha apartado para ello.

f) Dios sostiene al dador. Dios sostendrá la ofrenda de gracia con sus ilimitados recursos temporales (**2 Co. 9:8-10; Lc. 6:38**). En esta conexión se puede ver que los que dan tanto como la décima parte, normalmente prosperan en las cosas temporales; pero como el creyente no puede tener relación con la ley (**Ga. 5:1**), es evidente que esta prosperidad es el cumplimiento de la promesa bajo la gracia, y no el cumplimiento de promesas bajo la ley. Así ninguna bendición es dependiente de un diezmar con exactitud.

Las bendiciones son otorgadas porque el corazón se ha expresado a través de la ofrenda. Es clara que no habrá ofrenda hecha a Dios de corazón que El en su -gracia no reconozca. En esto no hay oportunidad para que personas astutas se hagan ricos. La ofrenda debe ser de corazón, y la respuesta de Dios será según su perfecta voluntad hacia su hijo. El puede responder concediendo riquezas materiales, o por medio de bendiciones temporales según El lo estime conveniente.

g) Las verdaderas riquezas son de Dios. Los cristianos corintios fueron enriquecidos con posesiones celestiales. Se puede ser rico en posesiones de este mundo y no ser rico para con Dios (**Lc. 12:21**). A tales personas se extiende la invitación de que compren del Señor oro que es refinado en fuego (**Ap. 3:18**). Por medio de la absoluta pobreza de Cristo en su muerte, todos pueden ser enriquecidos (**2 Co. 8:9**); Es posible ser rico en fe (**Stg. 2:5**) y rico en buenas obras (**1 Ti. 6:18**); pero en Cristo Jesús el creyente recibe las "riquezas de su gracia (**Ef. 1:7**) y las riquezas de su gloria" (**Ef. 3:16**).

La Iglesia: Su Culto En La Oración y La Acción De Gracias

Como vimos en **Romanos 12:1-2** y **Hebreos 13:15-16**, el cristiano, como sacerdote creyente, está ocupado con cuatro sacrificios:

1) El sacrificio de su cuerpo (**Ro. 12:1-2**);

2) el sacrificio de alabanza (**He. 13:15**);

3) el sacrificio de buenas obras (**He. 13:16**); y

4) el sacrificio de la mayordomía o de la acción de dar presentada en la expresión «de la ayuda mutua no os olvidéis» (**He. 13:16**). Dios se agrada de tales sacrificios (**He. 13:16**). Hemos considerado ya el sacrificio de las buenas obras y la mayordomía de las posesiones temporales en el capítulo anterior, de modo que ahora consideraremos la obra del creyente sacerdote en la oración y la alabanza a Dios que forman la parte esencial de la adoración.

En la edad presente la adoración no es cuestión de forma o circunstancias, sino en las palabras de Cristo a la samaritana: «Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren» (**Jn. 4:24**). En consecuencia, la adoración no está confinada a servicios sagrados en grandes catedrales; es la adoración del corazón del cristiano al expresar la alabanza y la intercesión ante su Padre Celestial en el nombre de Cristo. La oración y la alabanza son los principales elementos de la adoración y son actos de comunión directa de los hombres con Dios. El estudio de la doctrina de la oración y la alabanza en el Antiguo y el Nuevo Testamentos muestra que hay una revelación progresiva y un privilegio creciente.

A. LA ORACION ANTES DE LA PRIMERA VENIDA DE CRISTO

Aunque la oración personal y privada ha sido una práctica de los hombres piadosos a través de todas las edades, es evidente que la oración, en lo principal, era ofrecida por el patriarca en favor de su casa (**Job 1:5**) y, en el período que se extiende desde Moisés hasta Cristo, era ofrecida por los sacerdotes y gobernantes en favor de su pueblo. A través de todos los siglos comprendidos en este período la base de la oración consistía en invocar los pactos de Jehová (**1 R. 8:22-26; Neh. 9:32; Dn. 9:4**) y su santo carácter (**Gn. 18:25; Ex. 32:11-14**), y debía ser después de derramar la sangre del sacrificio (**He. 9:7**).

B. LA ORACION EN LA EXPECTACION DEL REINO

La pretensión mesiánica de Cristo y el reinado de su parte fue rechazado por la nación de Israel; pero durante los primeros días de su predicación, y cuando el reino era ofrecido a Israel, enseñó a sus discípulos a orar por el reino que se iba a establecer en la tierra.

La conocida oración el Padrenuestro aparece en **Mateo 6:9-13** e incluye la petición «venga tu reino» (**Mt. 6:10**). Esta oración tiene primariamente en vista la realización del reinado sobre la tierra en el milenio cuando Cristo reine como supremo soberano sobre la tierra. La doxología contenida en **Mateo 6:13** concluye: «porque tuyo es el reino, y el poder, y la gloria, por todos los siglos. Amén». Esta doxología no se encuentra en muchos manuscritos antiguos del Evangelio de Mateo y se omite en el relato paralelo de **Lucas 11:2-4**. Muchos creen que fue añadida por los copistas de las Escrituras como una forma adecuada de concluir la oración. Sea que haya formado parte de Mateo originalmente o no, es un hecho que hace una afirmación correcta respecto de la doctrina del reino futuro.

Debido a que el Padrenuestro incluye además otros asuntos adecuados para todas las edades y circunstancias, tales como la adoración del Padre, la petición del pan cotidiano y la liberación de la tentación, a menudo se ha tomado como una oración modelo. Sin embargo, es dudoso que ésa hay sido la intención de Cristo. La verdadera oración del Señor se encuentra en **Juan 17**, donde nuestro Señor intercedió por su iglesia en pleno reconocimiento del propósito de Dios para su iglesia en la era actual.

Algunos han sostenido que el Padrenuestro se usa impropriamente en esta era, y, sin embargo, por sus muchas características que le hacen apto para todo tiempo, y su sencillez se ha hecho muy querido para muchos creyentes; aún más no es impropio que los que viven actualmente anhelan la venida del reino milenial. Sin embargo, debe entenderse claramente que este reino no vendrá por esfuerzo humano antes de la segunda venida de Cristo, como algunos han enseñado, sino que espera el glorioso regreso de Cristo, que por su poder establecerá su reino sobre la tierra.

C. LA ORACION DE CRISTO

En **Juan 17** se presenta la verdadera oración del Señor revela una libertad hasta lo sumo en la comunión entre Padre y el Hijo. En este capítulo Cristo ejerce su oficio de Sumo Sacerdote, y el tema de su oración es la necesidad de los creyentes sobre la tierra en la edad futura que vendría después de Pentecostés.

Mientras estuvo sobre la tierra antes de su muerte, Cristo pasó largo tiempo en oración (**Mt. 14:23**), aun toda la noche (**Lc. 6:12**), y es probable que la forma de su oración era la misma comunión familiar con Su Padre que se encuentra en Juan 17. La oración de Cristo no parece depender de las promesas o pactos, sino más bien descansa en su propia persona y en la obra sacerdotal del sacrificio. La oración de Cristo, especialmente en Juan 17, es, en consecuencia, una revelación de la obra intercesora de Cristo a la diestra de Dios Padre y que prosigue a través de toda la dispensación actual.

D. LA ORACION BAJO LA RELACION DE LA GRACIA

La oración no es igual a través de todas las edades, sino que, como todas las demás responsabilidades humanas, se adapta a las diversas dispensaciones. Con el gran avance de la revelación proporcionada por el Nuevo Testamento, la oración adquiere el nuevo estado de oración en el nombre de Cristo en la revelación plena de su sacrificio sobre la cruz.

Entre los siete rasgos sobresalientes de la vida del creyente bajo la gracia con Cristo mencionados en el aposento alto y en Getsemaní (**Jn. 13:1 - 17:26**) se incluye la oración. La enseñanza de Cristo sobre el tema vital de la oración se da en tres pasajes (**Jn. 14:12-14; 15:7; 16:23-24**). Según esta palabra de Cristo, la posibilidad presente de la oración bajo la gracia se eleva por sobre las limitaciones terrenales en la esfera de las relaciones infinitas que obtiene en la nueva creación. Esta forma de oración puede considerarse bajo cuatro aspectos.

1. La función de la oración incluye no solamente la alabanza sino la presentación de las necesidades del creyente en la presencia del Señor, y la intercesión por los demás. El racionalismo enseña que la oración es irrazonable porque un Dios omnisciente sabría mejor que el hombre que ora aquello que éste necesita. Sin embargo, Dios, en su soberanía, ordenó la oración como el medio para el cumplimiento de su voluntad en el mundo y ha instruido a los que creen en Él para que presenten sus peticiones. La

importancia de la oración se revela en **Juan 14:13-14**, donde Cristo prometió hacer todo lo que le pidiésemos en su nombre. Consecuentemente, Dios ha elevado la importancia de la oración al punto de que en gran parte Dios ha condicionado su acción a la oración fiel del creyente.

Esta responsabilidad es cosa establecida. Ya no es cuestión de racionalidad; es cuestión de ajuste. Es probable que no podamos comprender todo lo que hay detrás de ello, pero sabemos que en el ministerio de la oración el hijo de Dios es introducido en una asociación vital con la obra de Dios en una manera que de otro modo no podría participar. Pon cuanto el cristiano puede participar en la gloria que sigue, se le da la oportunidad de participar en el logro de ella. Esta responsabilidad en asociación no es extendida al creyente como una concesión especial; es la función normal de un persona por la cual ha sido derramada la sangre expiatoria (**He. 10:19-20**), y que ha sido vitalmente unido con Cristo en la nueva Creación. No es irracional que una persona que e parte viva de Cristo (**Ef. 5:30**) tenga parte en su servicio en su gloria.

Cabe destacar que, en conexión con el anuncio del nuevo oficio de la oración como una sociedad en la ejecución dE plan, es que Cristo afirmó: «las obras que yo hago, él la hará también, y aun mayores las hará» (**Jn. 14:12**), frase que es inmediatamente seguida por la segura afirmación de que solo El emprende la tarea de responder a este ministerio de oración. Tan vital es esta unión del esfuerzo entre la oración y lo que Dios obrará en su respuesta que se dice que el creyente es el que hace las obras mayores.

2. El privilegio de orar en el nombre del Señor Jesús que bajo la gracia se extiende a todo hijo de Dios, da a la oración una característica que la eleva a un grado infinito que la eleva por sobre toda otra forma de oración que haya existido en el pasado o exista en el futuro. Asimismo, la forma presente de la oración supera todos los privilegios precedentes; porque cuando Cristo dijo: «Hasta ahora nada habéis pedido en mi nombre» (**Jn. 16:24**), y así desechó toda otra base de oración que había existido.

Podemos estar seguros de que el nombre del Señor Jesús cristo atrae la atención del Padre y que el Padre no solo oír cuando se usa ese nombre, sino que se sentirá inclinado hacer lo que se le pida por amor de su amado Hijo. El nombre de Cristo es equivalente a la persona de Cristo, y €nombre no se da a los creyentes para ser usado como un conjuro. La oración en el nombre de Cristo comprende el re conocimiento de sí como una parte viva de Cristo en la nueva creación y, por lo tanto, limita los temas de oración a aquellos proyectos que están en línea directa con los propósitos y la gloria de Cristo. Es hacer una oración que Cristo podría pronunciar. Puesto que orar en el nombre de Cristo es como poner la firma de Cristo a nuestra petición, es razonable que la oración tenga esa limitación.

Habiendo señalado que a veces la pobreza espiritual si debe al hecho de que nosotros no pedimos, Santiago sigue diciendo que «pedís y no recibís, porque pedís mal, gastar

en vuestros deleites» (**Stg, 4:2-3**). Así la oración puede llegar a ser, o una atracción para obtener las cosas del yo, o una forma de lograr las cosas de Cristo. El creyente, habiendo sido salvado del yo y estando vitalmente unido con Cristo (**2 Co. 5:17-18; Cal. 3:3**), ya no está preocupado del yo. Esto no es decir que se abandonan los mejores intereses de creyente; es afirmar qué ahora se consideran estos intereses como que pertenecen a la nueva esfera en que Cristo es e todo en todos. Estando en Cristo, es normal que nosotros oremos en su nombre y es anormal orar solo por los deseos de yo que nada tienen que ver con la gloria de Cristo.

Puesto que la oración solo es posible sobre la base de la sangre derramada y en virtud de la unión vital del creyente con Cristo, la oración de los inconversos no puede ser aceptada por Dios.

3. El alcance de la oración bajo la gracia se afirma en la frase "todo lo que", pero no sin que haya limitaciones razonables. Es todo lo que pidieréis en mi nombre, según e propósito y la gloria de Cristo. Antes que sea posible ofrece: la verdadera oración, el corazón debe conformarse a la mente de Cristo. "Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecéis en vosotros, pedid todo lo que queréis (**Jn. 15:7**), esto es verdadero; porque bajo este ajuste de corazón el hijo de Dios pedirá solamente las cosas que están dentro de la esfera de la voluntad de Dios.

Bajo la gracia, hay perfecta libertad de acción para aquel en quien Dios está obrando así el querer como el hacer, por su buena voluntad (**Fil. 2:13**). Asimismo, hay una libertad de petición ilimitada para el que ora dentro de la voluntad de Dios. Al creyente que está lleno del Espíritu Santo se le dice «De igual manera el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad pues qué hemos de pedir corno conviene, no lo sabemos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles. Mas el que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu, porque conforme a la voluntad de Dios intercede por los Santos» (**Ro. 8:26-27**). La perspectiva de la oración bajo la gracia no es estrecha; es tan infinita como los intereses eternos de aquel en cuyo nombre tenemos el privilegio de orar.

4. Todo creyente fiel debiera prestar cuidadosa atención a la práctica de la oración. Es altamente importante que los creyentes observen un horario regular de oración. Debieran evitar todo uso irreverente de la oración o las repeticiones inútiles que caracterizan al mundo pagano, y debieran seguir el orden divino prescrito para la oración bajo la gracia. Esto se afirma en las siguientes palabras: «En aquel día no me preguntaréis nada. De cierto, de cierto as digo, que todo cuanto pidieréis al Padre en mi nombre os lo dará» (**Jn. 16:23**), y la oración será hecha en el Espíritu (**Jud. 20**).

Este orden no ha sido impuesto en forma arbitraria. Sin embargo, dirigir la oración a Cristo es abandonar su mediación orando a El, en lugar de orar por medio de El, sacrificando, por lo tanto, el rasgo más vital de la oración bajo la gracia: la oración en su

nombre. Dirigir la oración al Espíritu de Dios es orar al Espíritu, en lugar de orar por él, y ello implica que hasta ese punto estamos dependiendo de nuestra propia suficiencia.

Entonces podría concluirse que, bajo la gracia, la oración debe ser dirigida al Padre en el nombre del Hijo y en el poder del Espíritu Santo.

E. LA ORACION DE ACCION DE GRACIAS

La verdadera acción de gracias es la expresión voluntaria de una gratitud de corazón por los beneficios recibidos. Su efectividad depende de la sinceridad, así como su intensidad depende del valor que se le dé a los beneficios recibidos (**2 Co. 9:11**). La acción de gracias es algo completamente personal. Hay obligaciones que nos corresponden a nosotros y que podrían asumirlas otras personas, pero nadie puede ofrecer palabras de acción de gracias en lugar nuestro (**Lv. 22:29**).

La acción de gracias no es de ningún modo un pago por el beneficio recibido; más bien es reconocer con gratitud el hecho de que el que ha recibido el beneficio está endeudado con el dador. Puesto que no hay pago que pueda hacerse a Dios por sus beneficios incontables e inmensurables, a través de las Escrituras se sostiene la obligación de ser agradecidos a Dios, y toda acción de gracias está estrechamente relacionada con la adoración y la alabanza.

Bajo el antiguo orden las relaciones espirituales de Dios se expresaban de una manera material. Entre éstas se hizo provisión para la ofrenda, sacrificio a acción de gracias (**Lv. 7:12, 13, 15; Sal. 107:22; 116:17**). En forma similar, en esta era es un privilegio del creyente hacer ofrendas y sacrificios de acción de gracias a Dios. Sin embargo, si mientras se ofrece la donación de acción de gracias el motivo incluye un pensamiento de compensación, se destruye el valor esencial de la acción de gracias.

El tema de la oración se menciona muchas veces en el Antiguo Testamento y frecuentemente en los Salmos. En el Antiguo Testamento se da dirección explícita para las ofrendas de acción de gracias (**Lv. 7:12-15**), y la alabanza y la acción de gracias fueron especialmente enfatizadas en el avivamiento que hubo bajo la dirección de Nehemías (**Neh. 12:24-40**). Del mismo modo, el mensaje profético del Antiguo Testamento anuncia las acciones de gracias como uno de los rasgos especiales de la adoración en el reino venidero (**Is. 51:3; Jer. 30:19**). Del mismo modo, hay incesantes acciones de gracia en los cielos (**Ap. 4:9; 7:12; 11:17**).

Una característica importante de la acción de gracias en el Antiguo Testamento es la apreciación de la persona de Dios sin consideración de los beneficios recibidos de El (**Sal. 30:4; 95:2; 97:12; 100:1-5; 119:62**). Aunque ha sido constantemente descuidado, el tema de la acción de gracias es importantísimo y ese tipo de alabanza es razonable y adecuado. Bueno es alabarte, oh Jehová (**Sal. 92:1**).

En el Nuevo Testamento el tema de la acción de gracias se menciona unas cuarenta y cinco veces, y esta forma de alabanza se ofrece por las bendiciones temporales y por las espirituales. La infaltable práctica de Cristo de dar gracias por los alimentos (**Mt. 15:36; 26:27; Mr. 8:6; 14:23; Lc. 22:17, 19; Jn. 6:23; 1 Co. 11:24**) debiera ser un ejemplo efectivo para todos los creyentes. El apóstol Pablo también fue fiel en este sentido (**Hch. 27:35; Ro. 14:6; 1 Ti. 4:3-4**).

La acción de gracias de parte del apóstol Pablo es digna de atención. Él usa la frase «Gracias a Dios» en relación con Cristo el «don inefable» (**2 Co. 9:15**), tocante a la victoria obtenida sobre el sepulcro y que fue asegurada por medio de la resurrección (**1 Co. 15:57**), y en conexión con el triunfo presente que es nuestro por medio de Cristo (**2 Co. 2:14**). Su acción de gracias a Dios por los creyentes (**1 Ts. 1:2; 3:9**), por Tito en particular (**2 Co. 8:16**), y su exhortación en el sentido de que se den acciones de gracias por todos los hombres (**1 Ti. 2:1**) son igualmente lecciones objetivas para todos los hijos de Dios.

Cabe destacar dos importantes características de la acción de gracias según el Nuevo Testamento.

1. La acción de gracias debe ser incesante. Por cuanto la adorable persona de Dios no cambia y sus beneficios nunca cesan, y puesto que la abundante gracia de Dios redundará para gloria de Dios por la acción de gracias de muchos (**2 Co. 4:15**), es razonable que las acciones de gracias sean dadas a Él sin cesar. De esta forma de alabanza leemos:

«Ofrezcamos siempre a Dios, por medio de Él, sacrificio de alabanza, es decir, fruto de labios que confiesan su nombre» (He. 13:15; compárese con **Ef. 1:16; 5:20; Cal. 1:3; 4:2**). Esta característica de la acción de gracias también se enfatiza en el Antiguo Testamento (**Sal. 30:12; 79:13; 107:22; 116:17**).

2. Las acciones de gracias deben ser ofrecidas por todo como se dice en **Efesios 5:20**: «Dando siempre gracias por todo al Dios y Padre, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo.» Un mandamiento similar se encuentra en **1 Tesalonicenses 5:18**: «Dad gracias en todo, porque ésta es la voluntad de Dios para con vosotras en Cristo Jesús» (cf. con **Fil. 4:6; Cal. 2:7; 3:17**).

Hay mucha distancia entre dar gracias siempre por todo y el dar gracias algunas veces y por algunas cosas. Sin embargo, habiendo aceptado que a los que aman a Dios todas las cosas ayudan a bien, es correcto que se dé gracias a Dios por todas las cosas. Esta alabanza, que honra a Dios, puede ser ofrecida solamente por los que son salvos y que están llenos del Espíritu (**Ef. 5:18-20**). Daniel dio gracias a Dios enfrente de la sentencia de muerte (**Dn. 6:10**), y Jonás dio gracias a Dios desde el vientre del gran pez y desde las profundidades del mar (**Jon. 2:9**).

El abundante pecado de la ingratitud hacia Dios se ve ilustrado por uno de los sucesos registrado en la vida de Jesús. Cristo limpió a diez leprosos, pero solamente uno volvió para dar gracias, y éste era samaritano (**Lc. 17:11-19**). Aquí debemos notar que la ingratitud es un pecado, y se incluye como uno de los pecados de los últimos días (**2 Ti. 3:2**).

Es probable que haya sincera gratitud de parte de muchos inconversos que tratan de ser agradecidos a Dios por los beneficios temporales; pero fallan lamentablemente al no apreciar el don de su Hijo, lo que los convierte en personas muy ingratas ante la vista de Dios.

En los Estados Unidos se estableció un día llamado de Acción de Gracias. Fue establecido por creyentes y para los creyentes reconociendo que el pecador que rechaza a Cristo no puede ofrecer una acción de gracias aceptable a Dios.

La Iglesia: Su Organización y Ordenanzas

A. GOBIERNO DE LA IGLESIA

La iglesia, como cuerpo de Cristo, comprende a todos los cristianos que se han unido a Cristo como cabeza del cuerpo por medio del bautismo del Espíritu. La iglesia como un organismo ha sido ordenada sobre la base del mismo principio del cuerpo humano, porque cada parte se relaciona con las demás partes y todo el cuerpo se relaciona con la cabeza que dirige el cuerpo. El cuerpo de Cristo no necesita esencialmente de una organización, puesto que su relación es espiritual y sobrenatural.

Sin embargo, en la iglesia local, tanto en los tiempos bíblicos como ahora, es necesario tener cierta organización en la práctica. En la historia de la iglesia se encuentran tres formas de gobierno de la iglesia, cada una de las cuales tiene sus raíces en los tiempos apostólicos.

1. La forma episcopal de gobierno reconoce un obispo, o dirigente eclesiástico, como quiera que se le denomine, que, en virtud de su oficio, tiene poder de dirigir la iglesia local. Esto ha dado origen a la compleja organización de la Iglesia Católica Romana, o a los sistemas más sencillos de la Iglesia Episcopal y de la Iglesia Metodista, en las que se designan obispos para supervisar las actividades de las iglesias en una determinada área.

2. Una forma representativa de gobierno que reconoce la autoridad de representantes debidamente designados por las iglesias locales, normalmente agrupadas geográficamente, como es el caso de las iglesias reformadas y presbiterianas. Los representantes de un grupo de iglesias locales (presbiterio) a veces quedan bajo la

jurisdicción de un cuerpo mayor o sínodo, el que a su vez puede quedar bajo la autoridad de un cuerpo mayor denominado asamblea general. Aunque varían las reglas y la extensión del poder, la idea es que la autoridad constituida de la iglesia la ejercen representantes debidamente elegidos.

3. La forma congregación al de gobierno es aquella que pone la autoridad en la congregación local, y los asuntos importantes son decididos por las congregaciones sin considerar la autoridad de otras iglesias u oficiales. Esta forma de gobierno se ve en las iglesias congregacionales, las iglesias de los discípulos y en las iglesias bautistas. Aunque las iglesias locales pueden estar sometidas en algún grado a cuerpos mayores, comités u oficiales, el concepto de una iglesia congregacional es que la iglesia local determina sus propios asuntos, elige y ordena sus ministros y dirige el uso de sus ingresos.

En cierta medida se ven las tres formas de gobierno en la iglesia primitiva. Algunas de las iglesias primitivas reconocen que los apóstoles tienen la autoridad primaria. Sin embargo, esto parece haber acabado junto con la primera generación de cristianos. En el concilio de Jerusalén se ilustra el gobierno representativo. (**Hch. 15**), donde los apóstoles y ancianos reunidos fueron considerados como una autoridad en cuestiones doctrinales surgidas en las iglesias. Sin embargo, estrictamente hablando, ellos no habían sido elegidos ni eran representantes de la iglesia en el sentido moderno. A medida que las iglesias maduraron y ya no necesitaron la supervisión apostólica, parece que el gobierno fue pasando a las iglesias locales mismas. Esta parece ser la situación en el caso de las siete iglesias de Asia mencionadas en **Apocalipsis 2-3**, las cuales no estaban sujetas a autoridad humana aunque permanecían bajo la autoridad de Cristo mismo. Es dudoso si las Escrituras autorizan un gobierno extenso complejo como el que a veces se ve en la iglesia, moderna, y parecería necesario volver a la sencillez bíblica.

B. EL ORDEN DE LA IGLESIA

El concepto de orden eclesiástico se relaciona con quiénes tienen la autoridad en la iglesia local y proporcionan el liderazgo para ella. En el Nuevo Testamento la iglesia local incluía a las personas designadas como obispos y ancianos y que eran los líderes responsables de la iglesia local. Es probable que los obispos y ancianos fueran las mismas personas aunque los títulos eran algo diferentes en significado.

El concepto de anciano en el Nuevo Testamento derivó probablemente de los ancianos que ejercían la autoridad sobre Israel (**Mt. 16:21; 26:47, 57; Hch., 4:5, 23**) y señalaba a una persona madura en juicio y digna de una posición de autoridad. De aquí que un anciano fuera una persona que tenía cualidades personales que lo calificaban para el liderazgo, mientras el término «obispo» o «sobrevendedor» describía el oficio o función de la persona. El obispo era siempre anciano, pero un anciano no siempre era obispo bajo ciertas circunstancias, esto es, podía tener las cualidades sin

ejercer el oficio. Parece que normalmente las palabras habían sido usadas en un sentido idéntico en la iglesia primitiva (**Tit. 1:5, 7**).

En la era apostólica los obispos y ancianos en una iglesia local eran varios, aunque quizás algunos tenían más autoridad como líderes que otros. Los obispos y ancianos recibían la carga de ciertas responsabilidades tales como gobernar la iglesia (**1 Ti. 3:4-5; 5:17**), tenían que proteger la iglesia contra el error moral o teológico (**Tit. 1:9**) y debían dirigir o supervisar la iglesia en la forma que un pastor lo haría con su rebaño (**Jn. 21:16; Hch. 20:28; He. 13:17; 1 P. 5:2**). Aunque eran designados por los apóstoles, parece que a medida que las iglesias maduraban la iglesia misma era la que hacía las designaciones, y la designación era un reconocimiento de sus cualidades espirituales que los calificaban para los puestos de liderazgo (**Hch. 14:23; 20:28; Tit. 1:5; 1 P. 5:2**).

Además de los ancianos y obispos, otros eran designados diáconos. En la iglesia primitiva se preocupaban en el cuidado de los necesitados y en ministrar a las necesidades físicas, aunque también podían tener dones espirituales (**Hch. 6:1-6; 1 Ti. 3:8-13**). Como los ancianos, eran apartados para su oficio por los apóstoles (**Hch. 6:6; 13:3; 2 Ti. 1:6**) o podían ser nombrados por los ancianos (**1 Ti. 4:14**) en la iglesia primitiva. Como en el caso de ancianos y obispos, debe hacerse distinción entre el oficio de diácono y el ministerio que un diácono pudiera desarrollar. Felipe es una ilustración de una persona que tenía el oficio de diácono pero que por don espiritual era un evangelista (**Hch. 6:5; 21:8**).

En la iglesia de hoy algunas iglesias tienden a reconocer un solo pastor como el anciano y a los demás oficiales que le asisten en las tareas espirituales como diáconos. Sin embargo, esto parece no estar basado en una práctica bíblica.

C. ORDENANZAS DE LA IGLESIA

La mayor parte de las iglesias protestantes reconocen solamente dos ordenanzas: el bautismo y la cena del Señor. Las excepciones las constituyen ciertos cuerpos eclesiásticos que, entre las ordenanzas, incluyen el lavamiento de los pies, en la forma que Cristo lavó los pies a los discípulos (**Jn. 13**). La Iglesia Católica Romana agrega un cierto número de ordenanzas. Solamente el bautismo y la cena del Señor son universalmente reconocidos.

1. La ordenanza del bautismo con agua se ha visto sujeta a incontables controversias durante la historia de la iglesia y ha traído como resultado importantes divisiones en la iglesia organizada. En general, las discusiones han caído sobre dos puntos importantes:

1) si el bautismo con agua es solamente un ritual o realmente otorga algún beneficio espiritual al receptor;

2) la cuestión del modo, si el bautismo es por inmersión o si puede administrarse válidamente por efusión, refiriéndose al bautismo por rociamiento o por efusión de agua sobre el bautizado.

Los que sostienen que el bautismo con agua es un ritual, creen que representa una verdad espiritual, pero que en sí mismo no otorga ninguna gracia sobrenatural a la persona bautizada. El concepto de que' el bautismo es un ritual es la mejor interpretación. Quienes sostienen que el bautismo con agua confiere alguna gracia especial varían ampliamente en la medida que el bautismo beneficia a la persona bautizada.

Algunos creen en la regeneración bautismal, esto es, que el agua aplicada en el bautismo afecta el nuevo nacimiento del creyente; otros sostienen que solamente provee una gracia o inclinación hacia la fe y obediencia del evangelio. Quienes se oponen a la idea del bautismo como sólo un ritual se refieren al bautismo como un bautismo real inseparablemente relacionado con el bautismo del Espíritu y el nuevo nacimiento del creyente.

El segundo problema surge en conexión con el modo del bautismo. Aquí la controversia gira en torno a la cuestión de si la palabra «bautizar» se usa en sentido primario o secundario. El significado primario de bautizar es «sumergir» o «meter en» algo, agua por ejemplo. La palabra griega que significa «zambullir» no se usa para dar la idea de bautismo con agua. Consecuentemente algunos argumentan que el bautismo se usa en el sentido secundario de iniciación según el cual uno pasa de una relación antigua a una nueva relación.

Cristo se refirió a su muerte como un bautismo (**Mt. 20:22-23**), y los israelitas que pasaron el mar Rojo sin que el agua los tocara son señalados como bautizados en la nube y en el mar (**1 Co. 10:2**). En esto se basa el argumento que dice que la inmersión física en agua no es necesaria en el bautismo bíblico.

En la historia de la iglesia surgió la práctica del derramamiento de agua sobre la persona bautizada en cumplimiento del símbolo del derramamiento del Espíritu en la salvación, o la aplicación de agua en cantidad menor, bautismo que se llama por aspersión. La historia de esta doctrina se ha caracterizado por discusiones sin fin. En algunos casos, como el ejemplo del bautismo de Cristo, las implicaciones parecen señalar que fue bautizado por inmersión. En otros casos, como en el bautismo del carcelero de Filipos (**Hch. 16:33**), se sostiene que es muy improbable que el carcelero y su casa pudieran haber sido sumergidos en la oscuridad de la mañana antes del amanecer, y el bautismo normalmente tendría que haber sido por rociamiento mientras aún estaban en la casa.

Como el bautismo por inmersión es reconocido por todos como un bautismo ritual, la tendencia ha sido seguir este modo en muchas iglesias evangélicas en vez de entrar en la controversia de si la efusión es el modo legítimo de bautismo. Sin duda, se ha dado excesiva importancia al modo de bautismo, ya que la cuestión más importante es si el individuo ha nacido de nuevo y ha sido bautizado por el Espíritu Santo en el cuerpo de Cristo. En los diccionarios bíblicos se pueden encontrar argumentos en pro y en contra de las' diversas definiciones del modo y el significado del bautismo.

Otro problema que surge en torno al bautismo como un ritual es la cuestión del bautismo infantil en oposición al 'bautismo de creyentes. Hay relativamente poca evidencia bíblica parra el bautismo infantil. Sus adherentes normalmente consideran el bautismo infantil como la expresión contemporánea de la separación de un hijo para Dios, acto que en Israel era representado por la circuncisión. Aun cuando hubo bautismo de familias completas, como en **Hechos 16**, que incluían presumiblemente algunos niños, no hay un caso claro de bautismo infantil en la Biblia. Consecuentemente, la mayoría de los evangélicos prefieren un servicio de dedicación, dejando el bautismo con agua para el momento en que haya un reconocimiento de una fe verdadera en Cristo de parte de personas que tienen edad suficiente para hacer esa decisión con discernimiento.

La práctica del bautismo infantil sólo puede ser una expresión de la confianza y esperanza de los padres de que su hijo finalmente llegará a la salvación. En todo caso, el bautismo de adultos debiera seguir a la evidencia de una fe verdadera en Cristo. Aunque el modo de! bautismo no está necesariamente unido a la cuestión del bautismo infantil, los infantes, generalmente hablando, son bautizados por afusión y no por inmersión, y quienes aceptan la inmersión como el único modo de bautismo, generalmente aceptan únicamente el bautismo de personas que han puesto su fe en Cristo.

Sea cual fuere el modo del bautismo, el significado final es que el creyente es separado de lo que era sin Cristo para ser lo que es en Cristo, participando en los beneficios de la muerte y resurrección de Cristo. La iglesia primitiva observó el rito del bautismo en forma constante, y prácticamente todas las ramas de la iglesia practican el bautismo en alguna forma en el día de hoy.

2. La ordenanza de la cena del Señor fue instituida la noche antes de la crucifixión de Cristo como una representación simbólica de la participación del creyente en los beneficios de su muerte. Como tal, ha sucedido a la Pascua que los judíos han celebrado permanentemente desde su salida de Egipto.

Según la exposición dada en **1 Corintios 11:23-29**, al ordenar a sus discípulos que comieran el pan, Jesús les dijo que el pan representaba su cuerpo que sería sacrificado por ellos. Debían observar este ritual durante su ausencia en memoria de Cristo. Cristo

declaró que la copa de vino era el nuevo pacto en su sangre; al beber de la copa recordarían a Cristo especialmente en su muerte. Debía observar esta, celebración hasta su regreso.

La historia de la iglesia ha visto interminables controversias en torno a la cena del Señor. En general se han destacado tres puntos de vista principales. La Iglesia Católica Romana ha sostenido la doctrina de la «transustanciación», esto es, el pan y el vino se transforman en el cuerpo y la sangre de Cristo y la persona que participa en ellos está participando literalmente en el cuerpo y la sangre de Cristo, "aunque sus sentidos puedan reconocer que los elementos siguen siendo pan y vino. Un segundo punto de vista es sustentado por los luteranos y se le llama «consustanciación», aunque la palabra no es aceptada por los luteranos. Este punto de vista sostiene que, aunque, el pan sigue siendo pan y el vino sigue siendo vino, en ambos elementos está, la presencia del cuerpo de Cristo, y de este modo uno participa del cuerpo de Cristo al observar la cena del Señor.

Un tercer punto de vista sustentado por Zuinglio es llamado punto de vista conmemorativo y sostiene que la observancia de la cena del Señor es una «conmemoración» de su muerte sin que ocurra ningún cambio sobrenatural en los elementos. Calvino sostuvo una variante de esto según la cual Cristo estaba espiritualmente en los elementos.

Las Escrituras parecen apoyar el punto de vista conmemorativo, y los elementos que contendrían o simbolizarían la presencia de Cristo serían más bien un reconocimiento de su ausencia. En armonía con esto, la cena del Señor debe ser celebrada hasta que El venga.

Una observancia adecuada de la cena del Señor debe tener en cuenta las cuidadosas instrucciones del apóstol Pablo en **1 Corintios 11:27-29**. La cena del Señor debe observarse con la debida reverencia y después de un auto examen. El que participa de la cena de una manera descuidada o indigna acarrea condenación sobre sí. Pablo dice: «Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa (**1 Co. 11:28**).

Muchos cristianos han considerado, con mucha justicia, que la cena del Señor es un momento sagrado de conmemoración de la muerte de Cristo y de todo lo que ello significa para el cristiano individual. Como Pablo lo dice, es un tiempo de examen interior, un momento de confesión de pecados y de restauración. Además, es un recordatorio de los maravillosos beneficios que han alcanzado a cada creyente por medio de la muerte de Cristo.

Así como la cena del Señor señala hacia el hecho histórico de la primera venida de Cristo y su muerte en la cruz, debe también señalar hacia su segunda venida cuando la

observancia de la cena del Señor cesará. Aun cuando no se da una indicación clara de la frecuencia de la observancia, parece probable que los cristianos primitivos la practicaban con frecuencia, quizás una frecuencia de una vez a la semana cuando se reunían el primer » día para celebrar la resurrección de Cristo. En todo caso, la observancia de la cena del Señor no debiera ser distante en el tiempo, sino en obediencia respetuosa y adecuada a su mandamiento de hacerlo hasta que El venga.

Gracia y Paz en Cristo Jesús

felixmunoz@live.com/pstr.felixmunoz@gmail.com